

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Junio catorce de dos mil veintidós.

**REF:TUTELA No. 1100131030272022-00175-00 de AURA
STELLA SANCHEZ TORRES contra JUZGADO 66 CIVIL
MUNICIPAL convertido en 48 de PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE.**

Se concede para ante el superior la IMPUGNACION presentada por el accionante en tiempo, contra el fallo de tutela de JUNIO 9 de 2022.

Remítase la actuación a la Sala Civil del Tribunal Superior para el tramite respectivo.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **e9b1e4a7ee83dfca3b00f84f891ef31493f344466369577f468cf37a7af649a9**

Documento generado en 14/06/2022 08:55:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>